

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CORTES.

Sesion del dia 13 de julio.

Aprobada el acta de la anterior, se mandaron pasar á varias comisiones, distintas adiciones al proyecto de ley sobre aplicacion de diezmos.

Se continuó la discusion pendiente sobre abolicion del diezmo, y fueron aprobados los articulos siguientes.

Art. 4º Los bienes de que habla el artículo 2º serán administrados por las Juntas diocesanas que se crearán, previo el correspondiente estado que formarán las diputaciones provinciales, de su clase. sitio en los inmuebles, y de sus prouptos, con presencia de los libros y demas documentos necesarios que deberán entregarle á este efecto las contadurias de los cabildos eclesiásticos.

Art. 5º El producto total de estos bienes servirá en parte de pago del presupuesto de la dotacion del clero, y entrará en cuenta de su haber.

Art. 6º El deficit hasta el completo de la dotacion del clero y de las gastos del culto, se suplirá por un repartimiento que se hará en la nacion con el nombre de contribucion del culto, al cual estarán sujetos todos los españoles en proporcion á sus haberes.

Se aprobó igualmente el art. 7º con una adicion del Sr. Alvarez Garcia en los términos siguientes.

Art. 7º Este repartimiento lo hará el Gobierno á las provincias, y las diputaciones provinciales á los pueblos de su respectiva comprension presentandolo el Gobierno á la aprobacion de las Cortes.

Se leyó art. 8º dice: Cada diputacion provincial, nombrará las personas que con mas acierto economica hagan efectiva la recaudacion en su distrito, á las que acompañaran los eclesiásticos ha-

ilitados por el diocesano.

Se suspendió su discusion, y habiendose nombrado la Diputacion que ha de presentar á S. M. la ley electoral, las bases del reglamento interior de los cuerpos colegisladores, el decreto de Amistia y el de alzamiento de secuestros, se levantó la sesion pública quedando las Cortes en secreta.

Sesion del dia 14 de julio.

Aprobada el acta de la anterior se puso á discusion el dictámen de la comision sobre las adiciones al proyecto de ley de distribucion de diezmo; y fueron aprobadas sin discusion alguna las siguiente.

Que al art. 3º se añada despues de "participes legos" y demas corporaciones o personas eclesiásticas que hayan tenido parte hasta ahora en los diezmos

Al art. 4º que despues de las palabras "participes legos", se añada" y otro por las demas corporaciones y personas que hoyan de tener parte en el diezmo, se aprobaron despues de alguna discusion los que siguen.

Que al art. 7º se agregue á las palabras y" subsidio del clero", y las que con el nombre de prestameras ú otro cualquiera correspondian á la nacion como subrogadas en los derechos de las casas religiosas que se han suprimido.

Que en el último párrafo del art. 2º se añada " si en alguna parte se hubiesenya arrendado los productos del diezmo en la forma acostumbrada, no se hará novedad en los contratos.

Se aprobó igualmente otra adicion del Sr. Los Aneos para que se comprendan en el art. 1º todos los frutos pertenecientes al año de 1837.

Se aprobó una proposicion relativa á la extraccion de pinturas, para el extranjero.

Continuó la discusion sobre la supresion del diezmo, y se aprobó el art. 8º. Lo fué tambien el 9º redactado en los términos siguiente: Los contribuyentes podrán pagar su cuota en dinero ó en granos y legumbres secas á los precios corrientes en el mercado, en los plazos que designen las Diputaciones provinciales.

Se suspendió esta discusion, se hizo segundo lectura de una proposicion para que los intendentes no obliguen á los pueblos á encabazarse, por la contribucion de penas de camara; y se levantó la sesion.

AL MAR.

Salve! fuente inagotable de contemplacion y de asombro! salve inmenso Océano! cuyas olas se suceden como las generaciones de los hombres, y despues de un corto espacio se surmejen para siempre en el olvido! Tus aguas agitadas bañan las diversas costas del mundo; y mientras separan las naciones, á quienes una conexion íntima envolveria en eterna guerra, trasportan sus artes y sus manufacturas y dan abundancia y vida á la especie humana.

Cuanpor tentosas son las escenas que tu presentas! ora en calma, te miremos, cuando el sol de la mañana platea la línea dilatada del horizonte, ó cuando su rastro vespertino se marca con aureos colores, y en tu apacible seno brilla el resplandor de los cielos; tú eres grande porque eres la obra de Dios.

Ora te contemplemos en tus terrores cuando la tempestad hincha tus olas, lanzándolas enrespadas hasta las nubes entre espantosos remolinos, ó cuando derramamos una lágrima por el fatigado marinerero que naufragando luchó con las bascas de la muerte, entre la amargura de su corazon y el desaliento

de su alma; tu eres grande porque eres la obra de Dios.

Tus mismas olas que en otro tiempo han bañado las costas de pueblos libres, ahora los bañan esclavizados bajo el cetro de tiranos orgullosos:

La fatal mano del destino ha dejado desiertos los reinos mas pujantes, pero sobre tu frente azulada no ha tenido poder el tiempo para marcar una pequeña arruga, y hoy te ven nuestros ojos como estabas en el primer dia de la creacion.

Sobre tu apacible superficie has visto las sangrientas escenas de Lepanto, de Trafalgar y Misolonghi, y vestigio alguno ha quedado de la carnicería y la matanza; porque saturadas tus aguas de cadáveres vomitaste á tus orillas.—Tus aguas han llevado los vicios y la tiranía de la vieja Europa al casto seno de la *virgen América*; de esa América en cuyo porvenir descansa la libertad del mundo;—pero todo fue obra del hombre.

Tu no eres una página en blanco del libro de la creacion; eres el espejo en que el Eterno gusta mirarse desde el seno de las tempestades; porque agitado ó en calma, movido por la brisa ó por el aquilon, helado hacia el polo, hirviente bajo la Zona tórrida siempre eres sublime y sin límites: tu eres la imájen de la eternidad; piélagos profundo de que solamente nos es dado medir y contemplar la superficie.

Quién podrá penetrar los secretos de tu vasto y dilatado imperio? qué vista puede examinar sus rocas inmensas, sus profundas cavernas que tanta vida contienen y vegetacion? quién hallar el número infinito de objetos, cuyas bellezas permanecen esparcidas en tus abismos espantosos?

La mente que contempla el flujo y el reflujo de tus mareas se asombra no hayan faltado un solo dia desde el origen del mundo.

Solo la mano de Dios puede contenerte para que no salgas de tu cauce: su voz omnipotente ha fijado los límites donde se estrellarán tus olas orgullosas; y en vano pugnarás por ahogar la vida del hombre bajo tu amarga onda salobre.

MÁXIMAS QUE DEBEN TENERSE PRESENTES.

El orden es un gran medio de independencia y una de las señales

mas seguras de la nobleza y elevacion de alma; porque el que le observa calcula consigo mismo para no tener que solicitar á nadie.

Deseo poco, decía S. Francisco de Sales, y esto poco lo deseo poco: este fue el secreto de su genio.

No es preciso deliberar para plantar, decía Caton, pero si para construir

Si compras lo que te se antoja, no tardarás en vender lo que necesitas.

El que corta los árboles que su padre ha plantado, venderá la casa que edificó, y será capaz de vender hasta el buen nombre que le dejó en herencia.

Virtud, salud, talento y felicidad son frutos de la paciencia y la atencion, y estas dos cualidades son necesarias para todo; son los primeros elementos y bases de nuestra conducta. Preciso es que esto sea asi, cuando Buffon hacia dependiente de ellas hasta el ingenio.

Conviene para la felicidad, decía Fontenelle, ocupar poco espacio y mudar poco de sitio.

Milton, á quien no puede negarse que era inteligente en materia de *infierno* y de *Cielo*, colocó el primero en un centro inmensurable y el segundo en un llano de poca estension; en efecto los grandes espacios perjudican siempre á la felicidad.

Disminuid vuestras relaciones con los hombres, y aumentadlas con las cosas; he aqui la sabiduría. Los medios de conseguirla son el estudio y el campo.

El tiempo es como el dinero; no le malgastéis y siempre tendreis el suficiente.

El orden camina siempre con peso y medida; el desorden va siempre precipitado.

La austeridad es el odio de los placeres, y la severidad el de los vicios.

Es preciso guardarlo y temerlo todo del tiempo, de los hombres y de sí mismo.

Los bienes no tanto son de los que los poseen, como de los que saben pasarse sin ellos.

La sabiduría depende menos de las cosas brillantes que se ejecutan, que de las necesidades que no se hacen.

El necio desprecia los consejos de sus amigos; el avisado se aprovecha de las reconvenções de sus enemigos.

Los persas no deliberaban de sus negocios sino en la mesa, despues

de haber bebido bien, pero nada ejecutaban hasta la mañana siguiente en ayunas.

DESCUBRIMIENTO.

DE LAS ISLAS DE LA MADERA

A fines del siglo XIV el sevillano Juan de Morales, aprehendido por los corsarios que infestaban el Océano, y conducido á las mazmorras de Marruecos, vió entrar en uno de aquellos baños destinados para los cristianos, en donde gemia cautivo largo tiempo hacia, nuevos compañeros de esclavitud que inmediatamente fueron conducidos á aquel triste lugar. Eran estos unos ingleses, cuyo navío combatido por una tempestad horrorosa, habia sido arrojado sobre las costas de Berbería; y como los hombres oprimidos por el peso de una comun desgracia no han menester largo espacio de tiempo para unirse con vínculos de amistad y confianza, los cautivos antiguos y los nuevos no tardaron mucho en tratarse con grande intimidad. Solian los ingleses para dulcificar la amargura de la esclavitud entretener á sus camaradas contando los sucesos de aquel viage que tan mal paradero habia tenido, y sobre todo una aventura novelesca, que á todos ponía admiracion y arrancaba lágrimas, la cual en compendio era la siguiente.

„Un inglés joven llamado Roberto Macham, que se distinguia no menos por una esmerada educacion que por su ánimo esforzado y firmeza de carácter, amaba apasionadamente á una señorita por nombre Ana Dorset. Pidióla á sus padres por esposa, pero estos creyendo á Roberto mal partido para una doncella rica y principal, se opusieron á un amor desprovisto de la recomendacion de la fortuna; y aun llegaron á conseguir una orden de Eduardo III, que á la sazón reinaba en Inglaterra, para poner en un encierro al desgraciado amante, obstáculo de su proyecto ambicioso. Burló Roberto pérfidos designios, y fletando con algunos amigos un pequeño buque huyó en él con su enamorada, despues de desposados en secreto, dándose á la vela para Francia.

Por desgracia el proyecto de Macham estaba destinado al mal éxito que las mas veces tienen las ilusiones del amor; no lejos de la costa se levantó un viento contra-

rio y ya no fue poderosa la novel é inesperta tripulación á conservar cerca de la tierra su navecilla, que amaneció al día siguiente perdido el rumbo flotando en la inmensidad del Oceano.

„Procuraba Roberto disimular su inquietud á los ojos de su esposa cuando ella le preguntaba impaciente á cada instante: „¿Todavía no se descubre la costa de Francia? ¿Será nuestro destino correr siempre en vano en pos de la dicha sin conseguir jamás alcanzarla?

Trece días mortales duró esta perplejidad; y ya la inquietud iba siendo general é inútiles los esfuerzos de Roberto Macham para ocultar sus temores, cuando al día siguiente, en una de aquellas mañanas frescas y risueñas que tantas veces habían visto en su fantasía los dos amantes al traves de las nieblas de Inglaterra, se oyó en lo alto de los mastiles la voz de tierra, que hizo palpar de esperanza el corazón de Ana. „¿Es la Francia, exclamó inquieta, es la Francia? ¡Delirio! Una larga navegacion los había alejado de aquel país. Todas las ilusiones se desvanecieron á la vista de una costa de aspecto totalmente desconocido á la tripulación entera, que para verla había acudido presurosa sobre la cubierta. Cual fue su sorpresa descubriendo á lo lejos bosques de arboles nunca vistos, y una multitud de pajaros de extrañas figuras que vinieron á posarse en las vergas sin espantarse ni dar muestras de temor alguno!

„Al momento se enviaron á tierra en la chalupa algunos marineros que á su regreso instruyeron á Macham de, que aquel país parecia desierto, pero de un aspecto delicioso. Que habían visto arroyos de agua cristalina arboles llenos de fruta, y animales que no habiendo aprendido á temer al hombre se les habían acercado sin recelo.

„Con tan buenas nuevas, que prometían reposo y abundancia á su gente, Macham, acompañado de Ana Dorset y algunos amigos se dió priesa á saltar en tierra, dejando el resto de la tripulación para custodia del navio.

„La relacion de los marineros no les pareció nada exagerada antes bien, á medida que se iban internando, vieron acrecentarse la lozania que en aquel país hermoso ostentaba la naturaleza. Decididos á escoger su residencia el parage mas ventajoso, se detuvieron en un valle resguardado de los vientos por

algunas colinas cubiertas de laureles y arboles olorosos; un arroyo que bajaba de la sierra inmediata llenaba aquel lugar de frescura, y y varios grupos de naranjos, limoneros y otros arboles preciosos esparcidos por una y otro lado ofrecían contra los ardores del sol el abrigo de sus frondosas copas. Macham con la ayuda de sus compañeros edificó algunas cabañas, con el ánimo de descansar allí algunos días, y deliberar sobre su situacion.

„Quedemonos aquí, decia Roberto á su esposa; arranquemos á la inconstancia de las olas nuestra vida y nuestra felicidad; veamos correr en este paraíso terrenal los días que la providencia nos tenga reservados; saboreémos lejos de los hombres y en el seno de la naturaleza con placeres tan puros como ella y tan sencillos. No bastaba, sin embargo, esta risueña perspectiva á desvanecer los negros presentimientos que atormentaban á Ana Dorset hacia muchos días. El semblante, de Roberto brillaba de placer al paso que los ojos de la hermosa Ana estaban sombreados por una tierna melancolia y el secreto pesar que parecia ir socavando su pecho consumaba lentamente el sacrificio que había hecho su esposo.

(Se continuará)

COMUNICADO.

Puerto de la Orotava Setiembre 14 de 1837.

Señor Redactor del Atlante.

Muy Sr. mio: como aprécio en el alma el periódico que con tanta acetapcion pública V, redacta en las peñas que baña el Atlantico en este rincón del mundo, todos los números los leo y releo, y si añado, que muchas veces al día, digo una verdad. Con este motivo, me encontré con el merecido elogio que muy oportunamente se le hace en el de 30 de Agosto á mi amigo el Licenciado D. Juan Victor de la Guardia. No creí hubiese quien fuera capaz de contradecirlo; pero me engañé, porque posteriormente he visto que hasta en pulla lo quiso convertir el adulado, que en idioma mas de la pasion que de la razón justa, escribió el comunicado del número 72.

Yo faltaria á mis deberes, sino tratase de colocar en su lugar la opinion de un abogado ofendido

acaso por el que mas reconoce su mérito, y le hace demostraciones de complacerlo.

El Licenciado Guardia cuenta de ejercicio en su profesion larguissimos años: todo el mundo conoce el tino con que supo dirigir la defensa de los arduos negocios de las primeras casas de la Orotava, habiendo merecido que algunas veces celebraran fuegos artificiales los triunfos obtenidos por el letrado contra todos los esfuerzos de los antagonistas mas decididos.

De lo brillante y sobresaliente de sus estudios aquí y en Granada, nada debo decir, porque el público tuviera muy á mal se tratase de instruirlo de lo mismo que sabe con evidencia.

Por mas de 15 años desempeñó en la Villa de la Orotava las funciones de sustituto fiscal con tanto aplauso del Tribunal de la Audiencia, que por jamás le impuso condena alguna, aun de los mas leves. Por el contrario, aquel superior le honró con las mas altas y difíciles comisiones, una de ellas la que con funciones de Alcalde mayor desempeñó en la Gomera ahora pocos años á satisfaccion completa del mismo tribunal. Aun aquellos isleños estan llorando por el que ha sido y es Asesor de la sudelegacion de Marina del distrito de este Puerto, que tambien llora por la falta del que tuvo que fijar su residencia en la cabeza del partido, porque á informe del propio Tribunal de la Audiencia, S. M. que quiso elegir para promotores fiscales á los letrados mas antiguos y meritorios, como los Licenciados D. José Zárate y D. Marcial Delgado, lo nombró para ese destino en el partido de Taoro. Si ha desempeñado atribuciones tan delicadas con aqnel pulso y tino que requiere la defensa del inocente y la acusacion del criminal, digalo el mismo Tribunal de la Audiencia y la curia entera de Orotava, á cuyo testimonio apelo en esta vez.

El hecho que cita el adulado lleva el sello de lo que la Audiencia determinó, y yo respeto, porque sus decisiones para mi, tienen fuerza de ley, y solo aquel pueblo es libre donde esta manda y los hombres obedecen. No me es da-

do entrar en el exámen del hecho mismo.

Pero es un hecho solo; y si no hubiera el colorido de que si un exceso hubo de parte del Letrado, es preciso advertir, que á ello lo compelió su filantropia y amor al público, y acaso tambien la inteligencia no muy clara de decretos que parece mandan que los aprovechamientos de las aguas sean del público á cargo de los Ayuntamientos. Ese hecho singular no prueba nada, y en mi concepto le honra. El Licenciado Guardia sabe el derecho, y su opinion no queda mancillada por lo que el adulado quiso decir apasionadamente; y si su fin es el de infundir el terror, ó amedrentar, sepa y tenga entendido, que el promotor como defensor de la jurisdiccion Real ordinaria, y de la causa pública segun las leyes, no permitirá que contra el tenor de estas ninguno se propase á usurpar títulos que no les competen, por que ya se acabaron los privilegios en que pudieron fundarlos, los que necesario es se acomoden á la reforma, por que no ha de ser para unos la pera, y para otros el pezon.

Soy de V. afectisimo S. S. =
Q. B. L. M. = Un amigo del Abogado.

Filtros para el aceite.

Los comunes bastante útiles, mas tratando de tener un aceite en todo el grado de clarificacion de que es susceptible, ademas de aquellos, ó solos, se usarán los de carbon por una ó mas veces (poniendo en los intermedios á reposar el aceite) del modo siguiente.

Entre otros citaremos el filtro propuesto por Mr. Denis de Monfort en su *Bibliothèque phisico-economique*.

Se toma una tina (mas ó menos grande segun las operaciones), cuya boca sea mayor que el fondo; se la pone una division de tabla muy bien ajustada todo alrededor, la cual y la tina por la parte interior deberán quemarse ligeramente para solo formarle una superficie ligera de carbon. La tabla divisoria de que acabamos de hablar deberá estar llena de agujeros espesos

del tamaño de un guisante; se fijará al medio de la tina ó un poco mas arriba; y hecho esto se formará el filtro con el carbon animal es preferible al vegetal, pues que la experiencia ha demostrado obra mas eficazmente en estas operaciones; y que la arena, ademas de estar muy limpia de polvo, lo que se podrá conseguir por medio de venteos, lavados, arnero, &c., y necesitarse de distintos tamaños como se verá; ha de ser silicea ó cuarzosa, y de ningun modo calcaria ó caliza, lo cual se distinguirá por medio del aceite vitriolo ú otro ácido, pues la caliza produce con ellos una gran efervescencia; y se disuelve casi enteramente, mientras que á la cuarzosa no le causa ninguna sensacion ni produce mas que una efervescencia muy ligera, y algunas veces ninguna. Veamos el medio de componer este filtro.

Se pone sobre la tabla ó division agujereado de que hemos hablado, una capa de dos dedos de grueso de una arena igual, de tamaño que no pueda pasar por los agujeros de aquella; encima de esta capa se coloca otra de dos tercias lo menos de alto de carbon, limpio de polvo ó tierra; sobre esta otra de arena fina de cosa de dos dedos de alto, y sobre la arena fina se echa otra de lo mismo, pero mucho mas gruesa, de dos, tres ó cuatro dedos. Establecido asi el aparato se va echando el aceite que quiere purificarse por encima de esta última arena gruesa, y pasando muy poco á poco por las distintas capas de arena y carbon se filtra perfectamente depurado. Cuando es grande la porcion de aceite que hay que filtrar se va trayendo de la tina por medio de una canilla ó llave colocada en la parte inferior; y luego que el filtro se engrasa demasiado ó empapa de heces, se renueva ó limpia echándole algunos cántaros de agua hirviendo, que trayendo á su superficie una gran parte de dichas heces facilitan su extraccion por medio de otra canilla colocada encima de la primera capa de arena, saliendo el resto por la parte inferior; reproduciendo la operacion hasta que una y otra agua salgan

enteramente claras. Estas heces pueden luego recogerse ó separarse del agua, y venderlas ó emplearlas para las fábricas de jabon y otros usos de esta especie.

Mr. Denis de Monfort asegura haber purificado por este medio hasta los aceites mas fétidos ó desagradables, constituyéndolos perfectamente potables en cualquier uso.

Purificacion de los aceites por medio del agua.

Mr. Edward Roche de Cork describe esta operacion del modo siguiente: se pone en una vasija, suficiente al efecto, el aceite con una décimasesta parte de agua; se agita ó bate muy bien esta mezcla hasta que toma casi el aspecto de huevos batidos; se deja reposar por dos dias, y sobrenadando el aceite, se saca por una canilla colocada en la parte interior el agua, que contiene la mayor parte de las heces. Esta operacion es mucho mas segura haciéndola con agua de mar, advirtiendole tambien que cuando se usa el agua dulce será mucho mas perfecta echándole alguna sal marina ó clorureto de sodio, en cuyo caso toma algun color rojizo; mas para los alumbrados y demas usos en que importe poco el color la facilita y abrevia. El aceite de almendras, purificado por el agua de mar ó dulce, obtiene ademas en grado superior la propiedad de no ranciarse en mucho tiempo, cosa utilísima para toda clase de aceites aromáticos de que generalmente se compone.

BARNIZ NEGRO PROPIO PARA las cerraduras, verjas, &c.

Derítanse separadamente iguales partes de pez negra, cárabe ó ambar y betun de Judea: mézclense cuando se hallen derretidas, incorpóreseles en seguida la cantidad suficiente de aceite de linaza cocido y esencia de trementina, y sin mas operacion quedará hecho el barniz para usarlo siempre que se necesita.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.